

ACTA No. 82

Acta de la Sesión Ordinaria No. 82 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 20 de julio del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:
Mario Vargas Castro
María Mileidy Medina Badilla
Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes:
Yaxine María Arias Núñez
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Síndico suplente ausente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios ausente:
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejal suplente ausente:
Evelyn Quesada Cambronero

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 81.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 82 al ser las 4:29 p.m.

Inciso b: La Concejal Sigrid Fonseca hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 81.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 81 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 81 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que asistió a la sesión ordinaria No. 108 del Concejo Municipal de Puntarenas, en la que se dieron los siguientes asuntos relevantes:

1. Audiencias:
 - Asociación Comerciantes de la Playa. (vendedores ambulantes) los cuales solicitan la posibilidad de ponerse en la legalidad.
Esta es la cuarta vez aproximadamente que se apersonan al concejo para plantear la misma solicitud. Al parecer algunas de las situaciones que limitan este proceso es que no existe un plan regulador que permita dicho comercio en la playa y además SENASA no lo permite. No obstante, no se le da una respuesta definitiva y se vuelven a plantear diversas acciones en conjunto con el concejo, sin que se vislumbre una pronta solución a esta problemática.
Los regidores manifiestan que existe un compromiso y disposición, le solicitan el apoyo a la administración.
 - Presentación de proyectos del COSEVI en Puntarenas. Intervención integral en la gestión de la infraestructura del contexto sociocultural y el sistema de movilidad y transporte para los distritos de Barranca, El Roble, Chacarita y Puntarenas (ciudad) Dirección de Proyectos Consejo de Seguridad Vial.

Existe una gran incidencia de accidentes en bicicleta y peatones en estas rutas, por lo cual es de suma importancia este tipo de proyectos. Al finalizar esta audiencia me apersono donde el director de COSEVI, el señor Roy Rojas para plantearle la posibilidad de gestionar algún convenio o acompañamiento de COSEVI en proyectos de seguridad vial y peatonal en el distrito y principalmente considerando la nueva ley de movilidad peatonal, a lo cual me indica que las personas que le acompañan son los indicados en este campo y después de un corto diálogo, manifiestan su disposición y compromiso a apoyar esta iniciativa. Se les deberá enviar un correo solicitando de manera formal dicho acompañamiento.

- Audiencia a los intendentes de los Concejos Municipales de Distrito del cantón. Los intendentes expresan sus necesidades y la urgencia para que el presupuesto extraordinario de las cuatro intendencias sea aprobado a la mayor brevedad posible para poder atender las necesidades de los distritos. El día de hoy la administración presentó al concejo el presupuesto con las enmiendas solicitadas por la comisión correspondiente. Se le dio un pase administrativo y se espera que hoy sea presentado el dictamen al concejo, en sesión extraordinaria. Las palabras de nuestro intendente hicieron que se generara un amplio periodo de discusión y reflexión, donde algunos regidores pidieron disculpas a los intendentes y demás distritos del cantón, y algunos pocos justificaron la situación a temas administrativos. La sesión se amplió hasta las 9:45.

Agrega que fue importante la presencia de los cuatro Intendentes, ya que es mucho dinero el que está en los presupuestos.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que el objetivo de la visita era lograr que el presupuesto extraordinario avanzara, hablaron en cómo iban a abordar el tema, había posiciones de pedir por favor o exigir, él fue el primero en hablar, no iba a ser benevolente en cuanto a la inoperancia que hay en esa municipalidad y al incumplimiento de deberes y al juramento que hicieron, por eso su participación fue en ese sentido, llamar la atención y fue claro en solicitar agilidad, los presupuestos extraordinarios de los cuatro concejos municipales equivale a casi 3 mil millones de colones, los demás Intendentes expusieron un poco más calmados, el Concejo Municipal de Puntarenas tomó una actitud de auto defensa, después de conciliar y analizar y al final concluyó con gritos, ofensas, hay personas egocéntricas con ganas de demostrar poder. Finalmente, el presidente municipal comprendió la ansiedad y tomó la decisión de recibir el presupuesto, darle trámite administrativo y pasarlo a comisión y si es posible lo ven en la próxima sesión.

- En conversación con la Vicealcaldesa me comenta que existe una invitación para Comité CAI Monteverde el día martes 27 de julio de 11:00 a 12:00 md. Con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Costa Rica UNICEF.

Objetivo: conocer mejor la realidad de las comunidades, acciones y punto de vista de las autoridades locales en el marco de la iniciativa del cantón amigo de la infancia. Le solicito que le transfiera dicha invitación a nuestra Viceintendente, ya que es ella quien está con la coordinación de este proyecto en el distrito.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor que viene con la finalidad de apoyar y aclarar consultas a los señores Concejales.

La señora presidenta le da la bienvenida e insta a los compañeros si tiene un punto específico que lo expongan.

La Síndica Yadira Trejos consulta su experiencia en la Asamblea Legislativa en cuanto a los proyectos de ley, a partir de lo que está en este momento el Proyecto de Cantón de Monte Verde, cuáles son los procesos que desde ya se puede ir trabajando, si es posible seguir siendo parte de los recursos de la Ley Caldera, actualización de inventario de caminos, patentes, u otras acciones que se pueden tomar y no esperar el 30 de abril y arrancar como corresponde el 1 de mayo del 2024.

El Lic. Rodolfo Sotomayor saluda y agradece el espacio. Retoma que el proyecto de ley está a la espera del segundo debate que es el definitivo, es un proyecto muy fácil de meterlo en una agenda de consenso, es parte de la dinámica de la Asamblea Legislativa si no sale hoy. Una vez aprobado en segundo debate el proyecto pasa al Poder Ejecutivo para la sanción (firma del proyecto por parte del Ejecutivo) y la promulgación que es la publicación de la ley aprobada), no obstante el Poder Ejecutivo tiene 10 días para vetar la ley si fueses el caso, si no se pronuncia se publica automáticamente, aunque es un proyecto que no genera polémica a nivel nacional pasa con transitorios hasta las elecciones del 2024, a partir de esa fecha se nos aplican automáticamente todas las leyes que se nos van a aplicar por ser cantón, todo lo que diga el ordenamiento jurídico, eso lleva a hacer una revisión integral para ir preparando algunas cosas.

Agrega que lo primero que debería hacer el nuevo cantón es trabajar en el tema impositivo que se quiere establecer, como ley de impuestos municipales, revisar algunos reglamentos cobros, rotulaciones, licores (hay que hacer reglamento), hacer cronograma, se puede nombrar una comisión para ir revisando algunas cosas, establecer una planificación de las acciones que hacer y buscar asesoría técnica de gente con experiencia, (IFAM, UNGL) municipalidades grandes con experiencia, dando forma y preparando para lo que viene de la Ley 8114 (Junta Vial Cantonal) Ley Caldera, el tema financiero hay que irlo manejando, con eso trabajar con la comisión con tiempo para ir organizando cosas. Señala que esas elecciones del 2024 van a ser atractivas para gente que aspira a la alcaldía y regidores, los tiempos electorales atrasan la labor de las instituciones.

Solicita que la secretaria municipal le envíe los reglamentos que actualmente tiene el Concejo Municipal para ver estudio de esa reglamentación y si algunos requieren modificaciones y empezar a trabajar con nuestra propia ley de impuestos.

El Concejale Walter Bello consulta si alguien tiene una patente con un número asignado, si eso cambia en el momento de ser cantón, a lo que el Lic. Rodolfo Sotomayor indica que la numeración es un tema interno del Concejo, desconoce si el proyecto de ley tiene un transitorio en referencia a estos puntos, pero si no lo tiene en el momento que se aprueba la ley se pueden mantener la misma patente, pero se dice que se aprueba apegado a la ley de Monte Verde, no se puede desaplicar una norma de carácter general y de orden

público, podemos regular algunas cosas, ese tipo de normativa continúa, estamos a la tutela de un bloque de legalidad que se aplica a las municipalidades.

La Síndica Yadira Trejos señala que debe quedar claro es que lo debe retomar este Concejo Municipal, crear la estructura para las herramientas y que nueva administración pueda funcionar y pregunta si en la futura época electoral se podría votar como parte del cantón central de Puntarenas, a lo que el Lic. Sotomayor señala que la ley establece que 6 meses antes de un proceso electoral no se modifica la división administrativa.

La Concejala Yaxine María Arias reitera la importancia de revisar la Ley Caldera, así como tener claro que leyes nos benefician por ser cantón y cuáles nos crean obligaciones ineludibles.

No hay más consultas, los señores Concejales agradecen la visita e información y el Lic. Sotomayor se retira de la sala de sesiones, manifestando que siempre está a la orden.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio SCM 243-2021 de la Municipalidad de Tilarán en la que hacen referencia al proyecto de ley 21129 “Ley para la creación de albergues para personas en situación de abandono y situación de calle, se solicita que se retrotraiga el trámite de formulación de la ley y se subsane el proyecto, con el objetivo de que se defina y se contemplen los recursos necesarios para la atención de la población inmersa en el proyecto. Se retomará en la próxima sesión.

Inciso b: Se recibe el oficio SM-0577-2021 de la Municipalidad de Esparza en la que felicitan por la aprobación en primer debate del proyecto de cantonato de Monte Verde.

Inciso c: Se recibe respuesta de la Supervisora del Circuito 06 en la que comunica que el representante del MEP en la Comisión Municipal de Seguridad es el director del CTP de Santa Elena Sr. Minor Vargas Gutiérrez. Se envió la información en forma digital.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continúa la construcción de aceras en el sector de La Cascada hacia la Fábrica de Quesos MV.
 2. Se realizan mejoras a caminos del Barrio Perro Negro.
- Participación en sesión del Concejo Municipal de Puntarenas con el objetivo de solicitar más agilidad en aprobación del presupuesto extraordinario 1-2021.
- Les solicito a este honorable concejo considerar la adjudicación del cartel 2021CD-000017-027700001 para reparación y repuesto para la Motoniveladora

Municipal por un monto de ¢21,200,000.00 a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria cédula jurídica 3-101-55082. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Solicito un acuerdo de recibir a la Ingeniera Municipal para el día 03 de agosto con el objetivo de presentar las políticas del Plan Vial Quinquenal que se está desarrollando. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Les pido este honorable concejo un acuerdo para solicitar a RECOPE la donación de 18.930 litros de AC-30 para la construcción de carpeta asfáltica del proyecto “Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino C 6-01-339 (Ent.N.606) Guaría-(Ent.C.336) Camino Llanos, Cementerio 1, del Distrito de Monteverde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Solicito a este honorable Concejo invitar a las siguientes personas para integrar la posible Comisión de Ordenamiento Territorial.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Aura Sandí Salazar	ASADA Santa Elena
Yuber Rodríguez Santamaría	Asociación Conservacionista de MV
Randy Chinchilla	Instituto Monteverde
Gabriela McAdam Montiel	CORCLIMA
Aníbal Torres Leitón	CORCLIMA
Katy VanDusen	CORCLIMA
Rodrigo Valverde Montoya	Cámara de Turismo
Rodrigo Castro	MAG
Wilberth Parajeles	Líder comunal
Esteban Aguilar Arias	Ministerio de Salud
Heiner Alvarado	Centro Científico Tropical
Silvia Guzmán	COMIRES
Evelyn Quesada	Concejal CMDMV
Yadira Trejos Segura	Síndica CMDMV
Que la Junta Administrativa designe a una persona interesada	Asociación de Desarrollo Santa Elena
Que la Junta Administrativa designe a una persona interesada	Asociación de Desarrollo San Luis
Alexander Badila	CCSS
José Luis Vargas Leitón	Comisión de Carretera
John Valerio	Ministerio de Educación

En este punto se delega a la Secretaria Municipal enviar los oficios a las organizaciones e instituciones correspondientes y dar seguimiento a las respuestas, para oportunamente retomarlo y hacer el nombramiento de la comisión municipal de acuerdo con el procedimiento correspondiente.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Sra. Floribeth Chacón Villegas informa de parte de COMIRES que se llevó a cabo la reunión mensual, en la cual se presentó el diagnóstico de minicentros de acopio, se compartió información del presupuesto ordinario 2022, se presentó el proceso sobre licitación de Plan de Comunicaciones y su relación al PGIRS 2021-2026, las acciones que se deben tomar con respecto al plan piloto con Control+z, propuesta de programar sesión para realizar ejercicios de “ingeniería financiera” y actualización sobre siguiente etapa del programa de Residuos orgánicos y propuestas afines respecto a hojarasca.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos hace referencia a la renuncia del Sr. Mario Rodríguez como Director Ejecutivo del CONAVI, lo que podría complicar el proyecto de pavimentación de la ruta 606.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo de la Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Con base en el análisis de Criterios de Admisibilidad de la Contratación Directa 2021CD-000016-0027700001, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda la adjudicación a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria, cédula jurídica 3-101-155082, del cartel mantenimiento, reparación y repuestos para la Motoniveladora Municipal, marca John Deere placa SM-004458 por un monto de ¢21.200.000.00”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando la necesidad que posee este Concejo Municipal de Distrito de mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino C-6-01-339 (Ent. No. 606) Guaria (Ent. C 336) Camino Los Llanos Cementerio 1, del Distrito de Monte Verde.

El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a RECOPE la donación de 18930 litros de AC-30 para desarrollar los proyectos de mejoramiento mencionados”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda otorgar audiencia a la Ing. Floribeth Rojas Campos, el día martes 03 de agosto en sesión ordinaria, con el objetivo de que realice la presentación de las políticas del Plan Vial Quinquenal 2022-2026 de este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:45 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal